

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Los Pedroches
Córdoba**

Núm. 5.445/2023

De conformidad con lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales -

TRLRHL- y una vez debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas (Hacienda y Desarrollo Económico), en sesión celebrada el día doce de diciembre del año 2023, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de 15 días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Alcaracejos, a 13 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Mancomunidad, Santiago Cabello Muñoz.